

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.

Por trimestre... 22 rs.

Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.

Por trimestre... 28 rs.

Núm. 5454.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas ó que sea de su exclusivo interés.

Seccion editorial.

PALABRAS INCONVENIENTES.

Ya escrita ó hablada, la palabra es la expresion de las ideas y de los sentimientos, y cuando es grosera, incivil ó insultante demuestra en el que la vierte, carencia cuando menos de la cualidad que mas ennoblece al hombre, de la que puede decirse que realmente le distingue de los irracionales, trazando una profunda linea divisoria entre él y las primeras especies de la escala zoológica.

El vicio de ser mal hablado, procaz, ó insolente, esta falta de educacion y de urbanidad que ya se ha hecho indiferente, quizá porque ha invadido á todas las clases, se encuentra penada por las leyes divinas y humanas; condenada por aquellas en los libros sagrados, en las tradiciones cristianas, en los espositores católicos, en las decisiones de la iglesia; perseguida y prevista por la mayor parte de los códigos; por la mayor parte de los legisladores, que han querido de ese modo elevar á la altura que les corresponde ciertas verdades sagradas, al mismo tiempo que evitar á las sociedades espectáculos indignos ó repugnantes.

Nada mas impropio de un pueblo culto, que esa manera de expresarse, que podriamos llamar anti-religiosa y anti-social: que ese lujo de palabras inconvenientes, cuando no sacrilegas, escándalo perpétuo de nuestras calles, y aunque nos cueste repugnancia el decirlo, tambien de muchas de nuestras sociedades.

El don de la palabra no debe prostituirse hasta el extremo de hacerlo perjudicial y repugnante y odioso; porque es un rico presente con que Dios enriqueció á su criatura predilecta, para que expresemos nuestros pensamientos, para que podamos dar cuenta á nuestros semejantes de todas las sensaciones que conmuevan nuestra sensibilidad, desde el grito desesperado que nos arranca el dolor, hasta el dulcísimo suspiro hijo del placer.

Por medio de la palabra, no sólo se establece el mas delicado encanto entre los hombres, porque es la base de su vida de relacion, sino que tambien sirve para comunicarse unos á otros los resultados de su propia experiencia, formándose de este modo ese tesoro inapreciable que se llama la ciencia, realizando así la grande obra de perfeccion y de racional progreso que al hombre ha sido encomendada.

Con la palabra tambien expresa el hombre las ideas que brotan de su inteligencia ante el espectáculo sorprendente de la naturaleza, y da forma,

Por mas que esta sea abstracta, á las creaciones de su imaginacion.

Además, y este es uno de los mas grandes usos que se hacen de tan prodigiosa facultad, usando de ella, el hombre se pone en comunicacion con el Soberano Criador de todas las cosas por medio de la oracion, ese lazo celestial que une la tierra con el cielo; ese balsamo, que si no cura, por lo menos mitiga nuestros mas grandes dolores; ese cántico que brota de nuestra boca, como un himno sagrado, como un perfume de ternura, como un grito de reconocimiento, como una accion de gracias cuando es producida por el amor.

Por eso no conocemos una falta mayor, hasta nos atreveriamos á llamarla crimen, que ese acto por el cual se hace mal uso de la palabra, bastardeando sus fines, haciendo perder su dignidad á quien de tal manera se produce, y llevando el escándalo y la vergüenza, al alma y á los oidos de los que tienen la desgracia de escuchar.

Cuando leemos esos escritos que en vez de argumentos y razones están sembrados de dicerios y denuestos, perjudicando las causas que en ellos se defienden con el insulto, la maledicencia ó la difamacion, no podemos menos de experimentar una sensacion dolorosa.

Y lo mismo que de la palabra escrita decimos de la articulada.

No pueden oirse con sangre fria, y sin que el rubor de la indignacion se asome á las mejillas, esas palabras indecorosas, sacrilegas, esas frases blasfemas, esos horribles denuestos que continuamente se propalan en calles y plazas.

Y no se diga que esto es patrimonio exclusivo de esa gran masa social, cuya educacion, por circunstancias especiales, ha sido muy descuidada, no: el vicio de que nos ocupamos ha invadido todas las clases de la sociedad de tal manera, que personas que por sus antecedentes y posicion parece deberian expresarse de un modo mas conveniente, lo hacen tan cumplidamente para el mal, que por ello causarían envidia al ente mas soez y despreciable.

El resultado de esta conducta culpable, de este abuso del don divino, es el escándalo que se apodera de la naciente inteligencia del niño, que arranca del alma de la virgen el velo de su inocencia y mancha su inmaculada pureza; que lleva el temor al alma de la madre que quisiera cerrar el oido de su hijo para que no entienda la blasfemia, alterando la serenidad de su vida, y que llena de dolor el alma del hombre sensato y honrado que sufrirá viéndose impotente, por si solo, para acabar con un mal cuyas trascen-

dentes consecuencias es imposible calcular.

Por eso la prensa, cuya mision es tan elevada; cuyo sacerdocio, así como tiene el deber de elogiar lo bueno donde quiera que lo encuentra, señalándolo á la pública ensenanza, debe condenar con fuerte y enérgico acento todo abuso y toda falta, tiene absoluta precision de levantar su voz en nombre de la religion escarnecida, de la moralidad atacada, de la sociedad ofendida: tiene el imprescindible deber de dar la voz de alerta á los sacerdotes y á las autoridades, á fin de que, aquellos con la severidad de sus palabras ó con la dulzura de la persuasion; y estas, con los muchos y poderosos recursos que la ley coloca entre sus manos, pongan coto al mal de que nos quejamos, imponiendo el condigno castigo á los escandalosos, blasfemos y calumniadores.

Urge hacerlo así en nombre de las mas santas ideas, en nombre de esa civilizacion tan ultrajada y escarnecida; en nombre del principio de autoridad que desaparece; en nombre en fin, de la cultura y de la dignidad de un pueblo, que aspira á ser grande, temido, respetado, y sobre todo puro y moral, porque sin esta última cualidad, ni ha podido ser poderosa nacion alguna, ni lo será en el porvenir.

Los sacerdotes con sus evangélicas exhortaciones; los profesores de primera ensenanza con sus lecciones, advertencias y consejos, y la autoridad con el recurso del poder que en sus manos depositan las leyes, medios son mas que suficientes para arrancar de raíz el mal de que nos ocupamos. Pero sobre todo, á los que haremos siempre cargos severísimos sobre este punto; á los que debe exigirles responsabilidad; y una responsabilidad grande, es á los padres de familia, que, desde el modesto rincón del hogar doméstico, empiezan á depositar en la tierna inteligencia de los niños las grandes verdades que han de creer, teniendo un especial cuidado en que esas palabras obscenas, picantes ó injuriosas de que nos ocupamos, no hieran nunca su oido, á fin de que no sirvan de pasto á esa activa é incansante curiosidad, que es el carácter mas pronunciado de la niñez.

LOS ESTADOS UNIDOS.

La terrible catastrofe por todos presentida y anunciada desde hace seis meses, ha ocurrido al fin. Los Estados del Norte de la Union han sido completamente derrotados. El triunfo del Sur no puede ser mas decisivo. El nervio de la

guerra ha perdido su vigor en Washington, y los 500,000 soldados del ejército del Potomac no tardarán en dispersarse y cambiar el fusil por el azadon y la piqueta.

Las desgracias nunca vienen solas, y la republica, que acaba de sufrir la humillacion de cantar la palinodia ante la actitud resuelta de la Inglaterra, va á tener que devorar ahora la amarga pena de renunciar á la conquista de los confederados y ser quizás invadida y castigada por ellos.

¿Es esta una retribucion por sus antiguas faltas y sus recientes pecados? ¿Es el castigo de esa soberbia ridicula que le hace amenazar en este mismo momento de postracion é impotencia á la Inglaterra y la Francia, y de la accion infame de destruir el puerto de Charleston?

Grandes deben haber sido los crímenes que han acarreado tan tremendo castigo sobre la republica modelo. ¿Es que, como se ha dicho muy bien recientemente, apoyándose en la autoridad incuestionable de J. J. Rousseau, no se adapta la forma republicana á los grandes Estados?

Pero, sea la causa que quiera, el hecho indudable es que la republica de los Estados Unidos ha muerto política y financieramente para no resucitar jamás.

Esta es la verdad.

La separacion de los Estados del Sur, la mató políticamente; la bancarota nacional que nos ha anunciado el telegrafo, la acaba de matar tambien en su crédito y la pone á merced del enemigo. Se ha dado á este desastroso acontecimiento el nombre de «suspension de pagos en especie por el Tesoro federal y los Bancos de Nueva-York, Boston y Filadelfia, y todos los demás del país.» Pero es menester llamarlo con su verdadero nombre, considerando un ridiculo subterfugio llamar «suspension de pagos en especie» á la insolventia y la consiguiente imposibilidad de pagar uno sus deudas.

¿Qué mas podia apoteocar la Confederacion del Sur? ¿No vale mas para ella la ruina financiera del Norte que la mas brillante y decisiva batalla ganada por el general Beauregard contra McClellan en las orillas del Potomac? Los yankees son como los ingleses, soldados positivistas que pelean cuando les pagan. En el ejército del Norte hay además 80,000 mercenarios irlandeses y 50,000 alemanes en cuyas almas seria ridiculo buscar por ejemplo la abnegacion y el sufrimiento en las privaciones del soldado español. Así es que cuando se hallan mal vestidos, mal alimentados y pagados en papel más ó menos despreciable, su heroísmo bastante bajo ya en Manassas, va á descender cincuenta grados bajo cero. Porque no hay que desconocer que los contratiempos que le sienten crecer la yerba, y que no puede andar tardia en reconocer la diferencia que existe entre un pedazo de pa-

pel inconvertible que hiele á asignado al fijo de balasta y moneda sonante y condante de buena ley.

¿Con qué recursos va, pues, á seguir la guerra la republica del Norte? Armada sin Hacienda á fuerza de malversaciones y despilfarros, destruido su crédito en Europa con su mala fé, sin ingresos á causa de sus anómala tarifas proteccionistas, indispueta con todas las naciones por sus insolentes agresiones, ¿qué otro recurso le queda mas que reconocer la Confederacion del Sur y poner término á una guerra que no puede continuar? ¿Y era esta nacion, mas insolvente aun que el Austria (la cual cuenta al fin con ingresos poderosos) la que vacilaba en entregar los prisioneros á Inglaterra.

Bien puede en vista de esto, darle el Times dos meses para que se rinda á discrecion; una hipótesis mas razonable que la promesa de Mr. Seward de someter al Sur en el término de noventa dias. Bien conoce tambien el estado financiero de la republica el *Diario de Comercio* de Nueva-York cuando dió que el medio medio de evitar una ruina total al fin de la guerra, es levantar contribuciones proporcionaladas á los gastos actuales de la nacion. Pero como es posible que puedan pagar quinientos millones de duros al año de contribucion los ciudadanos de una republica que ha perdido una tercera parte de sus Estados y su poblacion?

En vista de este estado de cosas, es casi oscuro decir que los Bancos insolventes en Nueva-York, Boston y Filadelfia, han resuelto no tomar los 50 millones de duros restantes del empréstito del gobierno.

No hay, sin embargo, mal que para bien no venga; y el bien que de esta catastrofe financiera va á resultar, segun se dice en Londres, es la pronta terminacion de la paz entre el Sur y el Norte. El momento favorable se cree llegado, de que el emperador francés ofrezca su mediacion para el arreglo de la disputa, y aunque Mr. Stevens ha calificado de imperitante la intervencion de Francia en la cuestion del Trent, pocas dudas se admiten de que sean despreciados sus buenos oficios en presencia de tan colosales é insuperables dificultades. La Inglaterra por su parte no quiere ofrecerla por no exponerse á un desaire.

En un sentido u otro, es pues evidente que esta cuestion se acerca á su término, por la simple razon de que no se puede ser Tenorio sin dinero.

CORTES.

SESIONES DEL 24 DE ENERO. Senado. Abrese la sesion á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leída el acta anterior es aprobada. Dáse cuenta de una comunicacion del

monótono compás de los bombos y tambores, y entonces los pretendientes, creyendo que es llegada la ocasion, dan una verdadera batalla electoral, intriga cada cual del modo que juzga mas conveniente para lograr sus fines, y haciendo firmar á los electores el papel que contiene el voto futuro del que hace los honores del convite, dan por terminada su tarea, obligando segunda vez á los electores á firmar el acta que de ante mano llevan extendida, sometiéndola despues á la aprobacion del Quan-Huyen ó gobernador de aquel distrito, y de este modo se verifican las elecciones de todas las autoridades en aquel vendido país. Por supuesto no creais que siempre concluyen como comienzan, esto es, en medio de la paz y la alegria. Rara es la eleccion que no concluye á garratazos, que unos á otros se sacuden cuando ya se encuentran bastante almbrados por el vino, y por de contado que este no es mas que uno de tantos espectáculos como diariamente se presenciaban en Tunquin y Cochinchina.

—¿Es decir, que ocurren otras escenas mucho mas divertidas?
 —Toma! toma! Pues si alli desde el momento en que nace el hombre hasta que se le llevan á enterrar, es todo un verdadero sainete, que algunas veces suele venir á parar en tragedia horripilante.
 —Tambien son feroces?
 —¡Uf! tienen mal corazon algunos cochinchinos.
 —¿Algunos nada mas?
 —El pueblo en general es trabajador; ninguna persona se encuentra ociosa, á no ser alguno que otro riquillo del país que posee algunos bienes. Los hombres labran la tierra con el arado, la lava y el azadon; siembran y cuidan de sus huertos; fabrican sus casas é instrumentos de labor, ó ejercen finalmente algun otro oficio para proporcionar el sustento á sus familias. Las mujeres por su parte no son tampoco menos trabajadoras; ellas cuidan de los gananos de seda, hilan el algodón, mezclan y limpian el arroz, tejen las telas,

gano. Allí no hay vicaria, ni matriculas de iglesia, ni ninguna de esas zarandajas que por acá se exigen. Cuando dos individuos, cualquiera que sea su categoria, desean casarse, se presentan al alcalde pedáneo de la poblacion donde residen, acompañados de sus padres ó tutores declaran que se quieren como dos palomos, pagan treinta y cuatro cuartos de derechos al receptor de las contribuciones, y negocio concluido.
 —¿Nada mas les exigen?
 —Nada mas: las leyes en este punto son allí mucho menos complicadas.
 —¿Corpo di Baco, y qué país aquel! Allí todo se hace al vapor: Pero ¿ninguna otra formalidad se exige?
 —Hombre, si: hay algunas que actualmente rigen para despues del desposorio: pero no quiero molestaros con su relacion. Los anamitas son poco amigos de las hijas, y cuando Dios les concede muchas, el mismo día en que nacen, las dejan en los bosques y caminos para pasto de los puerco-espines.
 —¡Sopla!

—Vaya, vaya; Vd. tiene gana de embromarnos.
 —Os digo que podeis creerlo bajo mi palabra.
 —Como viene Vd. de aquellos países; cree usted que tambien nosotros somos chinos y trata Vd. de engañarnos.
 —Repito que podeis creermelo bajo palabra de honor; pero no penseis que es solo lagartos, ratones; ranas y pecces lo que comen los naturales de aquellas tierras. Comen tambien toda clase de cuadrúpedos, aves y cuantos animales y vichos andan, trepan, nadan y vuelan por aquel terreno. Ellos nada desperdician, y desde los búfalos hasta las hormigas; ni un solo vicho se escapa de sus dientes; comen como os he dicho los pecces crudos, y los búfalos despues de tistarles un poco el pelo; pero sin perdonar la piel, que segun dicen, es el bocado mas sabroso.
 —Cualquier animal que muere, ya sea de peste, ya de rabia, ya por que le ha ya picado alguna vivora venenosa, todo

señor presidente del Consejo de ministros participando haber entrado S. M. en el quinto mes de su embarazo.

Dada cuenta de una esposicion de varios propietarios de Bilbao haciendo observaciones sobre la ley de ensanche de poblaciones, se dijo por el señor secretario Cantero pasaria a la comision de peticiones, y

El señor marqués de Molins pidió pasase a la comision encargada de informar sobre este asunto.

El señor Cantero manifiesta ser de reglamento pasen todas las instancias a la comision de peticiones para que luego ella las remita a donde corresponda, y asi se acordó.

Procediéndose al nombramiento de los señores individuos de la comision mixta interventora de la deuda, lo fueron los señores Collado, Guillermo Moreno y Ariztizaba.

Se procede a la votacion definitiva del proyecto de ley concediendo al señor ministro de Fomento una ampliacion de crédito con destino a carreteras y resulto aprobado por 99 bolas blancas contra 7 negras.

Se anuncia para el viernes la discusion del proyecto de gobierno de provincia y se levanta la sesion a las cuatro menos cuarto.

Congreso. El señor vicepresidente Monares abre la sesion a las dos y media, y es aprobada el acta de la anterior.

El señor Vice-presidente suplica a los señores diputados que teniendo en cuenta el acuerdo del Congreso, se sirvan concurrir a las dos en punto para abrir la sesion a esta hora que es la señalada, porque de otro modo la mesa tendra que verse en la precision de acordar que no haya sesion cuando no haya suficiente número de diputados.

El señor Figuerola reproduce una proposicion de ley sobre atribuciones de la marina mercante.

El señor Salazar y Mazarredo escita al señor ministro de Fomento para que atienda y despacho con la mayor premura posible, el expediente relativo a señalar el sitio en que deba colocarse la estacion del ferro-carril en Santander.

El señor ministro de Fomento declara que el expediente es de suma gravedad, y que tan luego como lo estudie, resolverá aquello que el gobierno crea mas conveniente a los intereses de aquella poblacion.

Se entra en la orden del dia, y continúa la discusion sobre el dictamen de la comision de casos de reeleccion, acordando no estar sujeto a ella el señor Figuerola.

El señor Belda, que tenia pedida la palabra en contra, manifiesta que no trata de hacer uso de ella; y se aprueba el dictamen.

Se lee el dictamen de la comision sobre la proposicion de ley del señor Calvo Asensio, pidiendo la reforma de dos articulos de la ley electoral, y un voto particular del mismo señor Calvo.

El señor Alfaro Godínez como de la comision, impugna el voto, y sostiene el dictamen que rechaza el que los recargos se imponen sobre las contribuciones se consideran como la contribucion misma, como pide el señor Calvo Asensio. Por lo demas agradece la comision la iniciativa del señor Calvo en este punto, porque siendo hasta ahora capaz de interpretacion, desde ahora en adelante no lo será

si el Congreso aprueba el dictamen, que fijará de una manera definitiva que la cuota electoral será la que se pague por contribuciones directas, sin que los recargos por cualquier concepto se tomen en cuenta para nada.

En apoyo del dictamen enumera el orador las opiniones de personas respetables, y recuerda el preámbulo de la ley misma del cual deduce que no ha debido creerse que los recargos pueden compensarse por mas que se haya creído hasta por alguna audiencia. Por todo lo dicho acaba el señor Alfaro pidiendo al Congreso que deseche el voto.

El señor Calvo Asensio sostiene su voto porque tiene la creencia de que así como altos tribunales han interpretado el artículo 14 de la ley como el lo interpretan, así tambien lo entienden altos funcionarios competentes, y cita al señor Leon y Medina, director general de contribuciones, el cual está conforme en que todo recargo sobre la contribucion directa es contribucion directa tambien.

Igualmente cita las opiniones analogas de los señores Quintana y Belda, así como las de los señores ministros de Fomento y Gobernacion, segun las han manifestado en varias ocasiones. Esta conformidad de ideas robustece el pensamiento del orador, y por ello insiste en que el artículo en cuestion debe entenderse así, y no como propone la comision, cuyo dictamen pide que deseche el Congreso.

La Gaceta del 24 no contiene disposicion alguna de interes general.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en este mi juzgado y ante el infrascripto escribano, se siguen los autos de inventario a los bienes quedados por fallecimiento de don Mariano de Luque y Morales, vecino que fué de esta ciudad, y en el cuaderno respectivo he mandado a solicitud de los interesados sacar a la subasta las fincas siguientes:

La casa núm. 55 sita en la calle de la Puerta Nueva de esta ciudad, formando ángulo con la calleja de S. Eloy y linda con la del núm. 25 de dicha calleja, propia de don Angel Castañera, con la del número 57 perteneciente al Estado; estando formada aquella sobre 465 varas superficiales, y ha sido apreciada en la cantidad de 56,872 rs.

Otra casa sita en la calle de Lucano, marcada con el núm. 4, que confina con su linea de fachada por un lado, y por otro con la del núm. 6 de don Juan Laguna, y por otro con la del núm. 2 de doña Andrea de Luque; componiendose aquella de 45 varas y cuarta superficial, y ha sido apreciada en 9,750.

Otra casa tejada marcada con el número 2, sita en el Campo de Madre de Dios, con el cual confina por Norte, con el sitio llamado Cuesta de la Pólvora, con fabrica de curtidos núm. 4 de don Rafael Alonso; cuya casa se halla formada sobre 5,017 varas superficiales, y ha sido apreciada en 68,256.

Otra casa sita en el mismo Campo de Madre de Dios, marcada con el núm. 8, que linda con la del 10 de don José Garcia, con la del núm. 6 de don Rafael Barbero, y con la del núm. 4 de don Rafael Alonso, y con una haza de tierra calma del señor marqués de Villaseca; la cual se halla formada sobre 161 varas superficiales, y ha sido apreciada en 5,712.

Otra casa núm. 4 sita en la calle del Claustro, que linda con otra de don José Garriga, con la del núm. 6 de don Agustín de Fuentes y con la del 2 de don José Serrano; la que está formada sobre 247 varas superficiales, y ha sido apreciada en 6,800.

Y una haza de fanega y media de tierra nombrada del Cañaverl de Porras, en la que hay un pedazo poblado de cañas y 22 pies de álamo negro, sita en el pago de la Fuen-santa, en el radio y término de esta capital, que confina con el camino de Lope Garcia, con el arroyo de Pedroches y con una haza de Bienes Nacionales, y ha sido apreciada en 6,600.

Para cuyos remates he señalado el dia 6 de Febrero próximo en mi casa audiencia de 10 a 11 de su mañana, previniéndose que no se admitiran posturas que no cubran los tipos de sus apreciaciones, así como que la haza deberá entrar en ella el rematante el 15 de agosto del corriente año. Córdoba 14 de Enero de 1862. José Antonio de Cires.—Por mandado de su señoría, José Maria Chaparro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La comision encargada de informar sobre el proyecto de ley de disensos presentado al Congreso por el señor Moyano, ha terminado ya sus trabajos y los ha pasado al señor ministro de Gracia y Justicia para que este los examine antes de que sea llamado al seno de la comision para conocer en este punto la opinion del gobierno. La comision está unanime en que no puedan contraer matrimonio las hembras antes de los veinte años y los varones antes de los veinte y tres sin el consentimiento de sus padres o de los que substituyen a estos por la ley.

Dice La Correspondencia del 21: En el momento de entrar nuestro número en prensa se ha declarado un incendio que amenaza consumir una gran parte de la casa núm. 45 de la calle de Carretas, segun las inmensas proporciones que ha tomado. La causa de esta desgracia ha sido una explosion de gas ocurrida en la tienda de ples de la misma casa; cuya explosion fue tan violenta, que segun nuestras noticias ha causado algunas heridas a varias personas que en aquel momento pasaban por delante de la puerta de dicha tienda, cayendo dos de ellas, no sabemos si únicamente desvanecidas o por otra causa de mas deplorable trascendencia. Tambien sufrieron averias algunos carruages, cuyos cristales caian hechos pedazos en unos, mientras otros, arrojados velozmente por los caballos asustados, con la explosion, ha dado los sustos consiguientes a los transeuntes. Procuraremos informarnos de mas pormenores para tener al corriente a nuestros abonados.

Ha llegado a Madrid una comision de la diputacion de Navarra encargada de pedir al gobierno que se la conceda sin subvencion y previa subasta pública la construccion del ferro-carril de Pamplona a Francia por los Aldudes. La diputacion provincial de Navarra se ha puesto de acuerdo con los diputados a Cortes, para formular el proyecto de ley que se ha de presentar al Congreso.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los resguardos de depositos de acciones de sociedades que constituyan

los socios en las cajas de las companias en virtud de sus estatutos, se exceptúen del uso del papel sellado.

El 19 llegó a Cádiz la fragata Concepcion con cargamento de tabaco procedente de Filipinas, cuyo buque se creia hubiese naufragado.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que en las actuaciones en que entiendan los tribunales eclesiásticos, se use del papel sellado de dos reales, interin se asigna en el presupuesto del Estado el sueldo que corresponda a los jueces en equivalencia de los derechos que perciben.

La explotacion de carbon mineral en la provincia de Samaná (Santo Domingo) está llamada a ser de una importancia extraordinaria. El mineral se encuentra casi a flor de tierra, y las pruebas hechas con las primeras capas han sido satisfactorias. El brigadier Bueta, gobernador de aquella comarca, mostraba un vivo interés en el desarrollo de la industria carbonífera y el mismo se habia trasladado a los terrenos que empiezan a explotarse para dar impulso a los trabajos.

El valor de los efectos timbrados en la fabrica nacional del sello durante el año último ha ascendido a 105.855,416 rs.

Los sellos de franqueo para la Habana han importado en el año de 1861 mas de 4.000,000 de rs.

Inmediatamente despues de la discusion de los presupuestos empezarán los debates en el Congreso sobre la ley de imprenta.

Dice el 20 La Epoca que se asegura que el señor Leon y Medina, director de contribuciones, pasa como ministro al tribunal mayor de Cuentas, cuya presidencia ocupará el señor Bermúdez de Castro ó el señor Ballesteros. Anade dicho periódico que ha oido hablar del señor Secades para la direccion que en Hacienda deja vacante el señor Leon y Medina; pero ignora si en efecto abandonará por este puesto la subsecretaria de Hacienda que hoy día tan dignamente desempeña.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 19.—La polémica entre el ministro de Cultos y el obispo de Arrás va tomando grandes proporciones, pues el Courrier du Pas de Calais contiene el siguiente comunicado de la autoridad: «El obispo de Arrás, en su contestacion al ministro de Cultos ha creido deber afirmar hechos contrarios a los que resultaron probados por el juez en el proceso. Asi pues, es necesario, para fijar la opinion, publicar ciertos documentos de dicho proceso, en los cuales apoya el magistrado sus apreciaciones y las calificaciones hechas recientemente.»

Se asegura que el nuevo nuncio trae una carta autógrafa del Papa al emperador.

Se anuncia que el Mariscal Magnan va a reunir, con objeto de conciliarlos entre si, a los principales jefes de los iracmasones.

El Pays anuncia que en los primeros dias de la legislatura se pondrá sobre la

mesa del Senado un proyecto relativo a la extincion de la mendicidad.

La Patrie aprueba que el gabinete español esté resuelto a cerrar las Cámaras y proceder a nuevas elecciones si la oposicion continúa su sistema de retardar y entorpecer la discusion de las leyes, que es para lo que, y no para satisfacer ambiciones personales, están llamados los diputados. Dice con este motivo que en España como en todas partes la opinion pública es el juez soberano.

Londres 19.—El gobierno vuelve a permitir la libre exportacion de los artículos prohibidos por los decretos de 30 de noviembre y 7 de diciembre.

La opinion pública continúa achacando a Palmerston, a causa del lenguaje de su órgano El Morning-Post, intenciones poco amistosas respecto al gabinete de Washington; pero nada hay que temer porque todo el mundo en Inglaterra desea la paz.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 7. El Herald anuncia que los federales han logrado una gran victoria el 3 en Hiltonhead cerca de Puerto Real.

Turin 19.—La Italia desmiente formalmente la existencia de mala inteligencia entre el general Goyon y el general Lamarmora.

De Tángen escriben que allí se daba como cosa positiva que habiendo reunido el emperador los 60 millones que tiene que entregar por ahora a España, y no teniendo por lo mismo necesidad de tomarlos a préstamo, ha manifestado a la sociedad inglesa que no necesitaba ya los 40 millones que habian convenido darle, y que dicha sociedad ha contestado que de cualquier modo que sea tiene que abonar el premio convenido. Se cree que el gobierno inglés lo arreglará de una manera conveniente a los intereses del gobierno marroquí.

Las cortes portuguesas han votado por unanimidad la ley que declara regente del reino al rey don Fernando, en los casos previstos en la misma.

Asegurase en Nueva-York a las ultimas fechas, que Inglaterra ocupará a Matamoros y abrirá el comercio de algodón por Brunswick y Tejas.

A juzgar por el lenguaje de la prensa extranjera llegada hoy y estos últimos dias, la intervencion de la Europa en la Union americana es un hecho inminente, pues además de deseolar gran parte de la poblacion cansada de una esteril guerra civil, el mundo civilizado no puede mirar con indiferencia el espectáculo de destruccion y porvenir de miseria que amenaza a aquellas ricas comarcas.

Asegurase que el gobierno francés ha concedido autorizacion a varios oficiales para alistarse al servicio de la China. Un teniente de artilleria del ejército francés es el jefe de la artilleria china en Shang-Hai, y un teniente de ingenieros ha sido nombrado director de las fortificaciones de la plaza de Pekin. Dicese tambien que el nuevo emperador de la China va a establecer embajadas en Paris, Londres y San Petersburgo.

Asegurase que el Papa al anunciar a los cardenales que Rusia consentia en el restablecimiento de la nunciatura en San

(106)

se lo tragán, y ni la vivora misma está libre de reforzar su estómago en muchas ocasiones. A los cochinchinos nada les hace daño; comen perros, gatos, ratones, culebras, hormigas, gusanos de seda, mariposas, escarabajos, lombrices, moscas, polillas, lagartijas y toda clase de insectos por sucios y asquerosos que sean, sin que nada se les indigeste. —Pero, y ¿es posible, repuso uno de los estudiantes fijando una mirada de incredulidad en el rostro de D. Timoteo, que Vd. se haya acostumbrado en los dos años que ha permanecido por allá, a comer ese género de animaluchos? —Hombre no; contestó el anciano; de algunos de ellos he comido; como por ejemplo, del perro; de la culebra, del búfalo y algunos otros; pero el gato de Algalia nunca lo he podido atravesar; tiene un olor y sabor a almizcle tan penetrante, que produce náuseas, y ningún europeo puede probarlo sin arrojar despues cuanto tiene dentro de su cuerpo. —Pero y bien; llegó Vd. a Hué? porque aun no nos ha referido Vd...

(111)

ble, y el trabajo, tanto de los hombres como de las mujeres, da muy poco de sí; además de que ya se encuentran acostumbrados a comerlas, y no hay quien les haga perder ese maldito vicio. —Y respecto al matrimonio, ¿qué nos cuenta usted? ¿Se casan muchos por aquella tierra? —¡Oh, amigos! Con respecto a ese punto, los annamitas están mucho mas atrasados que nosotros. —¿Pues cómo? —Muy sencillo, nosotros nos contentamos con una sola muger, y aun de esta nos sobra la mitad, y ellos rara vez se contentan con menos de seis. —¿Con que tan aficionados son al matrimonio los naturales del reino de Annam? —Así es, y en mi concepto lo que principalmente debe influir de una manera eficazísima para que las gentes allí se casen, es, que los trámites para el matrimonio son mucho mas sencillos, los gastos casi insignificantes, y los pasos que tienen que dar poco menos que nin-

(110)

preparan las comidas, destilan riquísimo rom del arroz de la cosecha para venderlo luego al comercio, y por último, auxiliando tambien a sus maridos en las faenas agrícolas, les ayudan a cabar y a trasplantar el palay y otras mil operaciones. Las jóvenes tejen tambien, lavan y cosen; pero principalmente se dedican a llevar al mercado el chichibití ó espuerta con arroz, pollos, huevos y otras clases de mercancías, que, ó bien cambian por otros artículos, ó venden por dinero. En estos paises no se encuentra un ladrón por un ojo de la cara; a bien que si alguno se presenta pronto dan cuenta de él los vecinos del pueblo a donde vaya a ejercer su industria, ayudados de los feroces mastines que tienen para guardar sus huertos, y que ceban como en otros paises a los cerdos, para despues aprovecharse de sus carnes. —Pero, y diga V. D. Timoteo; siendo ese país tan culto, ¿como sus habitantes digieren las sabandijas? —Porque el país de suyo es misera-

(107)

—Llegué sí, hijos míos; pero antes me detuve en un pueblito cercano donde estaban haciendo las elecciones. —Tambien por allí hay elecciones? —Toma, toma; ¿pues qué crees, que solo en España es donde impera el sistema parlamentario? Si ¡viérais las elecciones del Cai-Toung y Pho-Toung, que es como si dijéramos del juez de policía y de su teniente, los divertierais en grande contemplando las nuestras como una triste parodia de lo que pasa en Cochinchina. —Los pretendientes annamitas presentan a sus electores el espectáculo conmovedor y sorprendente de veinte ó treinta puercos y búfalos asados; porque allí, como os he dicho, la pasión dominante es la gula; les ponen delante de los ojos enormes ollas de morisqueta; no se olvidan jamás de las cincuenta ó sesenta cántaras de vino y de arroz caliente; entusiámanlos con maravillosos y elocuentísimos discursos; prometiéndoles beneficios y felicidades sin cuento; y los electores todos se embriagan al

VENTA. La de una ha- za de olivar llamada la Viñuela, en el sitio de las Canteras...

ALMONEDA. La hay diariamente desde las 10 de la mañana a las 4 de la tarde...

SOCIEDAD DE LA PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. En el día 10 de Febrero del corriente...

PINOS. Para cortar en la manzana del presente mes, se venden 200 pinos a escoger...

ESQUILMO. La persona que desea adquirir el de la naranja de la huerta de Ojas...

VENTA. A voluntad de su dueño, y libre de todo gravamen, se vende la casa tienda...

VENTA. En la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcázar se admiten hasta el 31 de Enero actual...

VENTA. La de una casa núm. 400, a la entrada de la calle del Sol. Otra núm. 1.º calle del Lustre...

VENTA Y TRASLADO DE UNA TABERNA. Se vende ó traslada la taberna de D. Manuel Castellano...

CARRETELA. Se vende una inglesa ligerísima y en muy buen estado de servicio...

PERDIDA. El día de Reyes se extravió una cartera de badana, con varios papeles dentro...

DATILES DE BERBERIA. En la Espartería, almacén de comestibles frente a la Lotería...

ARRENDAMIENTO. El de la casa núm. 41 calle del Liceo. En la calle Corral de Bataneros núm. 2...

ARRENDAMIENTO. Desde el próximo día de S. Juan en adelante, se arrienda la casa principal...

MADERA DE ALAMO BLANCO. El jueves 23 del corriente se subasta en la contaduría del Excmo. Sr. marqués de Guadalcázar...

VENTA. La de las casas núm. 47 moderno calle de San Fernando ó de la Feria de esta capital...

VENTA. En la hacienda de olivar de la casilla de los Ciegos, situada en el arroyo de Pedroches...

VENTA. En la hacienda de olivar de la casilla de los Ciegos, situada en el arroyo de Pedroches...

VENTA. En la hacienda de olivar de la casilla de los Ciegos, situada en el arroyo de Pedroches...

VENTA. En la hacienda de olivar de la casilla de los Ciegos, situada en el arroyo de Pedroches...

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO. Habiéndose establecido una máquina para rayar papel con toda perfección en la imprenta y litografía de don Faustino García Tena...

ELIXIR de D. GUILLIE el único autentico preparado por PABLO GAGE. En París, calle de Grenelle-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FIEBRAS...

LA AURORA. Gran fabrica de chocolate de nueva invencion montada al doble efecto, y surtida de todos los aparatos mas modernos para su elaboracion...

BAZAR DE CAMAS INGLESAS SUPERIORES DE HIERRO, DULCE Y DE BRONCE. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

DEPOSITOS CENTRALES EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL Ayuntamiento núms. 14 y 16. ALMACEN DE D. FIDEL USANO. Armas de fuego: como escopetas, revólvers y pistolas.

20, existe un brillante surtido de trajes de seda de todos colores, á la moda y menos de los precios que en esta Ciudad se acostumbra comprarlos en los establecimientos...

FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BELMEZ Y ESPIEL. Sociedad especial minera y autorizada el Consejo de Administración de esta Sociedad en Junta general celebrada el 12 de Marzo de 1861...

LA MILICIA NACIONAL. Reseña de los acontecimientos que han mediado desde el 24 de Julio de 1843, en que se sancionó tan benemérita institución...

MANTECAS FRESCAS superiores, de Hamburgo y del reino. Depósito de higos de Almojía, provincia de Málaga...

HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros dias por el baron de Henrion, espléndida edición adornada con 300 láminas finas...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan de este año se hace de la casa núm. 7 moderno en la calle de la Candelaria, toda acristalada y obrada...

VENTA DE NARANJAS. Hasta el 31 del corriente se oyen proposiciones en la contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar por los esquilmos de las huertas de San Gerónimo y Unidas...

VENTA DE MADEIRAS. El 26 de Enero actual, de 12 á 1 del día, se rematan en pública subasta, 20 encinas, 31 encinas, 37 chaparrillos y 31 alcornoques...

PERDIDA. Se ha perdido un guardapelo del tamaño de una peseta de abelina, todo dorado, con las iniciales D. y C. Si lo ha hallado alguna persona, puede entregarlo en la calle de la Espartería núm. 10...

PRINCIPIOS DE DERECHO PENAL, por J. Tissot, traducidos y anotados, con numerosas aclaraciones sobre la legislación penal vigente en España...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde S. Juan en adelante la casa núm. 3 calle de Panadería en la plazuela de las Dueñas...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 2 calle de los Dolores chicos...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 2 calle de los Dolores chicos...

BARATO DE TRAJES DE SEDA. En la calle de la Librería núm. 20, existe un brillante surtido de trajes de seda de todos colores...

VENTA. Se vende al contado ó á plazos una casa estramuros de esta ciudad al campo de la Merced núm. 40...